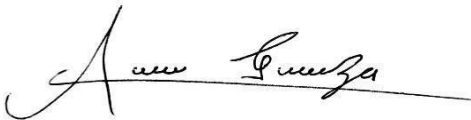


INFORME SECRETARIAL

Bogotá D.C., dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023). Al despacho de la señora Juez el presente proceso, con el fin de someter a su criterio la siguiente liquidación de costas.

A CARGO DE	FOLIO	CONCEPTO	VALOR
Demandante	Archivo 18 Expediente Digital	Agencias en Derecho Primera Instancia	\$600.000,00
N/A	248	Agencias en Derecho Segunda Instancia	N/A
Total			\$600.000,00



ANDREA GALARZA PERILLA
Secretaria